

R. del E.

## SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "INMOBILIARIA BERO S.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 1° del Cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñónez Velásquez, el 30 de diciembre de 1.977, se constituyó la Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA BERO S.A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, Libro de Industriales, el 8 de JUNIO de 1.978 de fojas 5.957 a fojas 5.979 No 399 y anotada bajo el No. 12.159 del Repertorio.

2.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura los siguientes señores:

Antonio José Arturo Béjar Suéscum, Carmen María Rodríguez Eguez, - Econ. María Luisa Leticia Rodríguez Eguez, Blanca América Eguez viuda de Rodríguez, y Coralía Elina Díaz de Pérez Saa. Comparece además, la Sra. Gladys Amada Rodríguez de Béjar Suéscum, a fin de autorizar la transferencia de dominio del predio que se aporta. Todos los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3- La compañía se denomina "INMOBILIARIA BERO S.A." y su plazo de duración es de CINCUENTA años.

4.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.- La compañía tiene por objeto dedicarse a la explotación y beneficio de bienes inmuebles que se aportan en este acto y de los que adquiriera en lo sucesivo y la facultad para comprar, vender, construir, arrendar toda clase de predios urbanos, pudiendo para el efecto celebrar toda clase de actos y contratos que tengan relación con el objeto social, inclusive la facultad de sustituir eventualmente dichos inmuebles, mediante cualquier tipo de actos o contratos y con amplias facultades de gravar sus bienes. La Compañía podrá ejercer el comercio.

6.- El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES representado por quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

...atrás.

- 7.- El capital social de la Compañía se encuentra • integramente suscri-  
to • y pagado parte en numerario, y parte en especie.
- 8.- Para su gobierno y administración la Compañía contará con la Junta  
General de Accionistas, el Presidente, Gerente y Subgerente. La re-  
presentación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá  
el Gerente .
- 9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anó-  
nima denominada "INMOBILIARIA BERO S.A." fue aprobada mediante Reso-  
lución No. 8406 expedida por el señor Intendente de Compañías,  
el 28 de Abril de 1.978 Inscrita en el Registro Mercantil  
de Guayaquil, Libro de Industriales, el 8 de J<sup>U</sup>nio de 1.978  
de fojas 5.952 a fojas 5.956 No. 398 y anotada bajo  
el No. 12.158 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY

Guayaquil, Agosto 24 de 1.978

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA  
SECRETARIO